



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 735
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:34.129

Y SON:TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS COMPUTACIONALES ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-277-CM17, FACTURA NRO.: 12630, ENMARCADO CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES AÑO/2017. ENC. SRA. GABRIELA BUSTAMANTE U. SICOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	34.129			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		34.129	76023573-3	C-0

TOTALES : 34.129 34.129

<p>DIRECTORA DEPTO. SALUD</p>	<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>	<p>Director Dirección de Control</p>	<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME